



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES
-DIGECAM-

REQUISITOS:

**RENOVACIÓN DE CARNÉ DE ACREDITACIÓN DE ARMA DE FUEGO PARA EMPRESAS DE
SEGURIDAD PRIVADA**

1	Formulario de solicitud de renovación carné de acreditación de arma de fuego para empresas de seguridad privada
2	Fotocopia simple de formulario
3	Listado detallado de las armas de fuego (debe contener las características de las armas de fuego, número de tarjeta de tenencia y número de carné a renovar)
4	Fotocopia de la licencia de operación vigente o acuerdo ministerial y/o gubernativo
5	Recibo de pago